

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2110

QUILLON, miércoles 3 septiembre 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695

 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES

 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2802
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-445

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BENAVIDES GUZMAN JOHN PIERRE

RUT:15.614.430-4

LA SUMA DE \$:1.080.000

Y SON: UN MILLON OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 26 POR \$ 1.200.000. - DE JOHN PIERRE BENAVIDES GUZNANCIA
POR CANCELACIÓN DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2014, POR "SERVIZIO"
DE ASISTENCIA TÉCNICA, PARA P.M.B. GENERACIÓN PROYECTOS INTEGRALES PARA SANEAMIENTO
BÁSICO DE AGUA BEBESTIBLE Y ALCANTARILLADO", DECRETO ALCALDICIO N° 1810, DEL
JULIO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO. SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 32 EMITIDO Y
FIRMADO POR DON RICARDO NEIRA ARIAS DIRECTOR DE SECPLAN.

CONTABILICES	E COMO SE II	NDICA				
CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300404	Honorarios a Suma Alzada -	1.200.000		15614430-4	B-2
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		1.080.000	15614430-4	c-
2141103		Retencion 10%		120.000	15614430-4	B-2"

